



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

19 ABR. 2011

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ENERCIF SERVICES S.A. OPERADOR 21
QUITO

**INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2010**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS ENERCIF SERVICES S.A.

Presen.e.

1. Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios presentamos a Ustedes el informe en relación al ejercicio económico 2010 de la Compañía de Servicios Enercif Services S.A.
2. Hemos obtenido de la Administración, información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios para que sustenten la validez del presente informe. Así mismo, hemos revisado los estados financieros de la Compañía de Servicios Enercif Services S.A. al 31 de diciembre del 2010. Los Estados de Situación y de Resultados son de responsabilidad de la Gerencia, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en nuestra revisión.
3. La revisión incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
4. En mi opinión, el Estado de Situación financiera y Estado de resultados de la Compañía de Servicios Enercif Services S.A. del período concluido 2010 están presentados en forma razonable y de conformidad con las NEC, excepto por los valores relacionados con la Participación de Utilidades y registro de Décimo tercero y Décimo cuarto sueldo e Impuesto a la Renta.
5. Como parte de nuestra revisión verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, en relación al cumplimiento de: normas legales, estatutarias y reglamentarias, resolución de junta de accionistas y obligaciones.

6. Los resultados de nuestra revisión no revelan situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de Compañía de Servicios Enercif Services S.A. por el período concluido al 31 de diciembre de 2010.

7. En virtud del caso de la Compañía de Servicios Enercif Services S.A., al tratarse de una empresa que ha sido constituida en el segundo semestre del período 2010 e inició sus operaciones comerciales a partir de septiembre del mismo período, su estructura de Control Interno se encuentra en proceso de conformación.



Alsta. Bertha V. Aragón

REG. 020008

